Luego de 10 años de estar fuera de Los Pinos, los priistas en la Cámara de Diputados han salido a anunciar sus estrategias de combate a la pobreza, ya que los gobiernos federales del PAN no tienen ni una sola propuesta de cómo enfrentar ese flagelo social.

Así llegó a exponerlo al recinto de San Lázaro la secretaria del CEN del PRI, María Cristina Díaz, acompañada del diputado Carlos Flores Rico; quienes denunciaron la falta de política social y el aumento desmedido de la pobreza en nuestro país. Como si en tiempos priistas no se hubiera visto una situación tan lamentable como la que ahora sufre el país.

Con cifras en mano del Banco Mundial, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que mide la pobreza en México y el INEGI, los dos priistas hicieron la crítica a la incapacidad e indiferencia del gobierno de Felipe Calderón para enfrentar los problemas de desigualdad social y marginación.

Sin embargo, la crítica debe ser por partida doble, tanto contra los gobiernos emanados del PAN; como los de extracción priista, los que en su última etapa al frente del poder flaquearon asimismo en este rubro.

Los gobiernos neoliberales del PRI no se salvan de esa crítica. Pues en el penúltimo sexenio que ocuparon la presidencia, dieron todavía una dolorosa estocada al pueblo de México con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte en 1994, a pesar de la asimetría entre ambas naciones.

Así, ese año el estado de Chiapas lanzó un grito que se escuchó en todo el mundo, y denunció los altos niveles de marginación, pobreza y analfabetismo en esa entidad; con lo cual se desmintió al presidente Carlos Salinas de Gortari, que aseguró que México entraba al primer mundo tan sólo con la firma de ese tratado comercial.

En fin, que si bien son certeras las fórmulas que ahora traen los priistas para enmendarle la plana al presidente Calderón en eso de combatir la pobreza; es curioso cómo no las aplicaron cuando gobernaron; y las presentan ahora como si apenas las estuvieran descubriendo.

Dicen que la propuesta del PRI desde la oposición responsable que representan es cambiar la política asistencial por una de crecimiento a través del impulso a la productividad. Y presentan esa máxima como un descubrimiento reciente, cuando la fórmula es parte de la teoría económica clásica de hace más de un siglo… Lo que es no querer ver la paja en el ojo propio, sólo en el ajeno.

Los pederastas y la mediana justicia en México

Ya quedaron en el olvido y sin seguimiento de las autoridades judiciales las denuncias que Lydia Cacho documentó en el libro Los Demonios del Edén en contra del ex gobernador de Puebla, Mario Marín y el empresario Kamel Nacif, por proteger al pederasta Jean Succar Kuri; quien este día fue sentenciado a 13 años de prisión por los delitos de pornografía infantil y corrupción de menores.

Ya que como reza el dicho “tanto peca el que mata la vaca como el que le estira la pata”, en este caso, los funcionarios que supuestamente daban protección a monstruos como Succar Kuri –pues no se le puede llamar hombre al pederasta--, también deberían ser investigados para que la justicia sea más plena.

Y no obstante que un trabajo periodístico no representa una investigación formal para acreditar un delito; sí tiene un valor acusatorio, que las autoridades correspondientes están obligadas a indagar por ser una denuncia pública.

Sin embargo este caso la situación no fue así. Y las denuncias hechas en ese trabajo editorial se revirtieron en contra de la escritora, la que sufrió persecución y fue acusada de difamación y calumnia por parte de los funcionarios que se menciona en el libro.

Ahora, a ocho años de las primeras denuncias, la satisfacción mediana que queda a la

sociedad civil es que la sentencia hoy dictada en contra de Jean Succar Kuri es condenatoria; y se le dio la pena máxima para los delitos imputados por la PGR en contra del magnate de origen libanés.

La sentencia es la primera que recibe Succar Kuri de al menos cuatro procesos que enfrenta por operar una red de pornografía y prostitución infantil con ramificaciones a nivel internacional. Queda pendiente la sentencia por las acusaciones de violación, violación equipada y abuso sexual, que de acuerdo al código penal ameritan penas mayores.

En este marco, las diputadas Rosi Orozco del PAN, Perla López del PRI y Araceli Vázquez del PRD, de la comisión de Trata de Personas, hicieron un llamado a la sociedad para trabajar en conjunto y detener el abuso en contra de menores de edad, mediante la denuncia.

Pues se sabe que fueron miles los niños que fueron abusados por este individuo; pero que no se atrevieron a denunciarlo por miedo a las represalias. No obstante, aplaudieron el valor de las dos niñas que denunciaron al empresario pederasta, que es dueño de restaurantes y demás empresas ubicadas en la zona hotelera de Cancún, Quintana Roo.

La sentencia condenatoria en contra de un magnate protegido por políticos mexicanos representa un pequeño avance, en eso de hacer justicia a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad como lo son los niños.